

LA ALMENDRA (*TERMINALIA CATAPPA*) Y LOS ÁRBOLES DISTINGUIDOS DEL PUEBLO DE LOÍZA

Carlos M. Domínguez Cristóbal

Instituto Internacional de Dasonomía Tropical

Servicio Forestal de los Estados Unidos de América

Jardín Botánico Sur, 1201 Calle Ceiba, Río Piedras, Puerto Rico 00926-1119

La especie arbórea conocida como almendra y cuyo nombre científico es *Terminalia catappa* posee un conjunto de características que han motivado a la Legislatura Municipal de Loíza a reconocerle como el árbol oficial de la Capital de la Tradición. Entre las razones o motivos que han proliferado en esa dirección se ubican los siguientes: su abundancia en la jurisdicción municipal, la utilización de su fruto en la elaboración de un dulce típico loiceño, el cambio de la tonalidad de colores en el proceso de maduración de la hoja en la cual se manifiestan los colores de la bandera, la incorporación del fruto como un recurso heráldico presente en el escudo municipal y el empleo de las hojas verdes como un molde natural en la elaboración de ciertas frituras en especial las alcapurrias.



Árbol de almendra (*Terminalia catappa*)

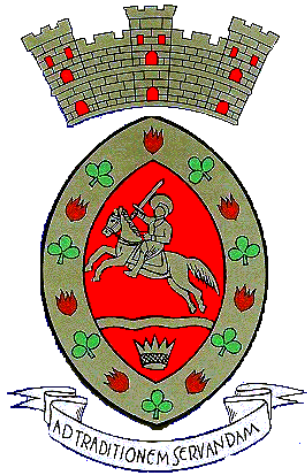
La almendra es un árbol muy conocido en Puerto Rico. Su principal utilización es como árbol de sombra, ornato y por su semilla solitaria la cual es comestible (Little, Wadsworth, y Marrero 2001). Es nativo de las Indias Occidentales y Oceanía pero se ha cultivado y naturalizado en las regiones tropicales. En Loíza, es un árbol muy común y se localiza desde las zonas costeras hasta los lugares de mayor altura en la jurisdicción municipal. Dentro de ese marco escénico se le reconoce en muchos lugares a lo largo de las carreteras loiceñas.

Una de las características más distintivas de esta especie arbórea lo constituye la disposición de sus ramas. Éstas brotan del tronco de forma horizontal a diversos niveles. Ese arreglo de las ramas de la almendra simboliza las diferentes experiencias de la vida del hombre y la mujer loiceña. Son peldaños de la vida. Es Loíza en la constante búsqueda de mejores niveles de vida.

Los frutos de la almendra, los cuales son una especie de nuez, constituyen la materia prima para la elaboración de uno de los dulces típicos de Loíza. Es en las manos loiceñas, Capital de la Tradición, donde la elaboración del dulce de almendras cobra un mayor significado. En ese proceso se conjuga la tradición oral y las manos artesanales para producir un manjar que emerge con una fuerza cultural de antaño. Por otro lado, la forma almendrada del fruto de esta especie arbórea cobra un significado heráldico único para Loíza.

La forma almendrada del fruto de esta especie arbórea está representado en el escudo municipal de Loíza (Municipio de Loíza 1998). De ahí su

exclusividad heráldica entre todos los escudos municipales oficiales de Puerto Rico. Al unísono representa las raíces de una negritud ancestral. Dentro de ese escenario heráldico también se ubican de forma significativa y destacada los colores de las hojas de esta especie arbórea y los respectivos de la bandera de Loíza.



Escudo y bandera municipal oficial de Loíza,
Capital de la Tradición

La bandera oficial de Loíza consta de tres colores: verde, oro y rojo. Son estos los colores que va adquiriendo la hoja de almendra en el proceso de maduración de la misma, o sea, a lo largo de su existencia. Son hojas verdes como la esperanza del pueblo loiceño en busca de un mejor bienestar. Luego, en el proceso de maduración éstas se van tornando amarillentas, como si fueran entrando en la edad de oro. Ya próximas a caer se tornan rojizas para de esa forma continuar el reciclaje constante

de la naturaleza. Por otro lado, las hojas verdes de la almendra guardan una relación directa con la gastronomía loiceña.

Las hojas verdes de la almendra son moldes naturales que utilizan las manos loiceñas en la confección de diversas frituras, o sea, deleitosos manjares que dan testimonio de una gastronomía que posee unas raíces ancestrales pero que late y palpita a cada momento, a cada instante. Adjunto a lo antes expuesto, la corteza, el fruto y las hojas de la almendra producen un tinte negro que puede emplearse como tinta de escribir (Little, Wadsworth, y Marrero 2001). Esa tinta negra simboliza la expresión de las artes, como lo es la literatura, en sus múltiples manifestaciones loiceñas.

El reconocimiento de parte de la Legislatura Municipal de Loíza con la almendra para ser considerado como el árbol municipal oficial requiere de la redacción de una ordenanza. Dicha ordenanza puede ser modificada, rechazada o aprobada por el Hon. Eddie Manso Fuentes, Alcalde de Loíza. De recibir su aprobación, Loíza se une a la ciudad de Humacao como el segundo municipio en reconocer a la almendra como su árbol municipal oficial (Legislatura Municipal de Humacao 2003).

En el proceso histórico de Loíza, esta municipalidad posee una serie de árboles distinguidos los cuales ocupan un sitio de destacada importancia. Ante esa consideración la Legislatura Municipal de Loíza reconoce a tal distinción a los siguientes: la palma de cocos (*Cocos nucifera*), la maría (*Calophyllum calaba*), la uva de playa (*Coccoloba uvifera*), el mangle negro (*Avicennia germinans*), la ceiba (*Ceiba pentandra*) y el corcho (*Guapira fragans*).

Los cognomentos: Los cocoteros y Los Comecocos (Sánchez Martínez 1993) en alusión a la palma de cocos posee una dimensión que se ramifica hacia diversas facetas de la vida, la cotidianidad o la idiosincrasia loiceña. Entre esas manifestaciones se ubican los deportes a través del béisbol, la gastronómica mediante el plato típico

del arroz con coco y la artesanal con la confección de las máscaras de coco. En adición, en el paisaje costero de Loíza, la palma de cocos demuestra todo su esplendor. Ejemplo de ello lo constituye Piñones y su conexión con Vacía Talegas. Las talegas, los sacos con destino comercial entre cuyo contenido figuraban los cocos, permanece aún en la tradición oral y en la toponimia loiceña.

El árbol de maría adquiere en Loíza una destacada importancia para con el legado indígena y los estudios arqueológicos. Dentro de ese escenario la Cueva de María la Cruz representa, y es un testimonio arqueológico, de la primera evidencia de la presencia humana en Loíza y en Puerto Rico mismo (Alegria 1988).

La uva de playa, la especie arbórea considerada la más próxima al mar (Little, Wadworth, y Marrero 2001) es en Loíza un centinela que ha reducido su presencia ante el avance del desarrollo de unos intereses particulares. No obstante, ello no ha impedido, entre otras cosas, que sus frutos y sus hojas sean utilizados ampliamente. Dentro de esa perspectiva, los frutos los cuales se reconocen por su forma de collares aluden a la belleza costera. De ellos se nutren una gran cantidad de aves. Por otro lado, los frutos de la uva de playa son utilizados por las manos artesanales como la materia prima en la confección de otros productos. Al unísono, sus hojas así como las del almendro, son empleadas como moldes naturales en la confección de ciertas frituras.

El mangle negro, el cual también se conoce con los nombres de mangle prieto o mangle salado, es uno de los cuatro tipos de manglar en Puerto Rico (Archivo General de Puerto Rico 1885-1889). Históricamente ha sido utilizado como fuente de combustible. Su ubicación costera, por lo regular, luego del mangle colorado posee una relación muy estrecha con el sistema de mangles más grande de nuestro país, el Bosque Estatal de Piñones (Rivera Arbolay 1999). De hecho, Piñones, o lugar de los Piñón, hace referencia toponímica a un negro liberto, Francisco Piñón y su familia, los cuales se establecieron a inicios de la colonización española

en las inmediaciones de San Juan (López Cantos 1986). Durante siglos la leña y el carbón que producía esta especie arbórea era empleado en las chimeneas de las haciendas cañeras de la zona de Loíza y áreas aledañas así como en los hornos militares y en fogones de la zona de San Juan (Archivo General de Puerto Rico 1885-1889). Por otro lado, su negritud es un símbolo de la negritud loiceña, de una herencia africana que cada día aflora más en nuestra puertorriqueñidad.

El árbol denominado corcho guarda en Loíza una estrecha relación con las festividades de Santiago Apóstol (Gobierno Municipal de Loíza 1996). Según la tradición y la leyenda la aparición de Santiago en Loíza es una de carácter milagroso. Ante ese panorama diversas teorías versan sobre la primera aparición de una talla de madera, en representación de la imagen de Santiago. Una de ellas señala que dicha imagen apareció de forma milagrosa entre las raíces de un árbol de corcho en Medianía. La imagen fue llevada a la iglesia del pueblo en tres ocasiones y desaparecía para volver a aparecer en las raíces del árbol de corcho. Desde entonces se considera a Santiago como el patrón en Medianía.

Ceiba es voz indígena mediante el cual se reconoce y denomina a uno de los árboles más majestuosos de América (Hernández Aquino 1977). Dentro de ese contexto hace referencia al legado indígena de Loíza. La majestuosidad y belleza de este árbol es símbolo de la grandeza de espíritu y de lucha de los loiceños. Por otro lado, el nombre de este árbol figura en la toponimia de Loíza en el barrio de Medianía Alta y en la xilografía que Rafael Tufiño creó en 1963 y que tituló: La ceiba de Loíza (Hermandad de Artistas Gráficos de Puerto Rico 1998). Es ésta una expresión artística en donde la grandeza, majestuosidad y belleza quedan ampliamente manifestada.

LITERATURA CITADA

- Alegria, R. (editor). 1988. Temas de historia de Puerto Rico. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe. p. 23.

- Archivo General de Puerto Rico. 1885-1889. Obras Públicas, Propiedad Pública, Cajas 130-131 (Loíza). Planes de aprovechamiento forestal de la Inspección de Montes de Puerto Rico para los manglares de Loíza de 1885-1886 a 1888-1889.
- Gobierno Municipal de Loíza. 1996. Fiestas tradicionales en Loíza Aldea a Santiago Apóstol. Loíza: Oficina de Turismo. p. 22.
- Hermanidad de Artistas Gráficos de Puerto Rico. 1998. Puerto Rico: arte e identidad. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico. p. 154.
- Hernández Aquino, L. 1977. Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico. Río Piedras: Editorial Cultural. p. 136.
- Legislatura Municipal de Humacao. 2003. Ordenanza núm. 4 Serie 2003-2004 (10 septiembre 2003).
- Little, E. L. Jr., F. Wadsworth y José Marrero. 2001. Árboles comunes de Puerto Rico y las Islas Vírgenes. Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico. pp. 76, 488.
- López Santos A. 1986. Puerto Rico negro. Río Piedras: Editorial Cultural. pp. 23-27.
- Municipio de Loíza. 1998. Loíza: Capital de la Tradición. Loíza: Oficina de Turismo. p. 4.
- Rivera Arbolay, P. 1999. Pueblos de nuestro Puerto Rico. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc., p. 188.
- Sánchez Martínez, H. 1993. Puerto Rico turístico: guía de viales para Puerto Rico. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc. p. 89.